

Aprueban en Brasil enmienda para crear subsidios sociales



Imagen / Prensa Latina

Brasilia, 15 jul (RHC) El Parlamento de Brasil aprobó este jueves una enmienda que declara al país en Estado de Emergencia y autoriza subsidios sociales, acción que favorece la imagen electoral de Jair Bolsonaro.

La argucia parlamentaria elude las prohibiciones de las leyes electorales, que proscriben acciones tendenciosas y oportunistas para beneficiar al presidente Bolsonaro a sólo unos meses de las presidenciales.

La imposición de un estado excepcional libera los fondos para subsidios en el programa de ayudas Auxilio Brasil, destinado a las familias más pobres y especialmente a las mujeres vulnerables, que conforman un público deseado por Bolsonaro para reforzar las votaciones de octubre próximo.

El paquete, por ejemplo, incrementa el monto de ayuda hasta los 600 reales (115 dólares).

Bolsonaro justificó la medida con la inflación del 12 por ciento que sufre el país a causa del impacto económico de la pandemia del coronavirus y la guerra en Ucrania, sin mayor análisis.

La cúpula de seguidores de Bolsonaro no oculta la intención de apoyar al candidato en el poder, a pesar del 10 por ciento de desempleo y los 33 millones de personas que pasan hambre, según ellos mismos han reconocido.

A pesar de haber denunciado la naturaleza electorera y transitoria de los beneficios económicos, la mayoría de la oposición a Bolsonaro votó en favor de la enmienda para ayudar a la gente “en un estado de calamidad social”, propio de la gestión del presidente en funciones.

El Estado de Emergencia recién declarado tendrá validez hasta fin de año y en esa fecha se cancelarán los subsidios asociados a él. (Fuente/Telesur)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/293544-aprueban-en-brasil-enmienda-para-crear-subsidios-sociales>



Radio Habana Cuba